La República de Colombia

La República de Colombia
y en su nombre
Fundación San Mateo
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Soacha - Cundinamarca

Aprobación Oficial Autorizada Mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 9 de 2002 Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Modificación de Licencia de Funcionamiento y como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No.513 de Junio 5 de 2009, 2074 de 21 de Septiembre de 2010 Expedida por la Secretaria de Educación de Soacha, Renovación del Programa Resolución No.1313 de Junio 3 de 2016 Expedida por la Secretaria de Educación de Soacha, Acuerdo No. 00071 del Ministerio de Salud y Protección Social de Mayo 17 de 2019 y Renovación del Programa Resolución No.1066 de Junio 1 de 2022 Expedida por la Secretaria de Educación de Soacha. *SIET N° 513-0*

Comprobado el Cumplimiento de los Requisitos Legales y Académicos Pertinentes, así como la Culminación Satisfactoria de los Estudios Curriculares con una intensidad de mil ochocientas (1.800) horas se confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
Técnico Laboral en

Auxiliar en Enfermería

A:

CUPITRA QUEZADA ZOILA MERCEDES

C.C. 1,007,789,969 de Soacha (Cundinamarca)

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2023 anotado en el Folio 19 del libro No 04 del Registro de Graduaciones de la Fundación San Mateo.

Luz Adriana Patiño C.
Directora General

Juan Manuel Anchique P.
Director Académico

CERTIFICADO CERTIFICADO CERTIFICADO

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No. 3376

FUNDACIÓN SAN MATEO
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En Soacha, Cundinamarca, a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la institución, la Dirección General y la Dirección Académica con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último ciclo de la **FUNDACIÓN SAN MATEO**, persona jurídica identificada con Nit. 832.008.253-1, con aprobación oficial autorizada mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 09 de 2002 expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, modificación de licencia de funcionamiento y como Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano Resolución No. 513 de Junio 5 de 2009, 2074 de 21 de Septiembre de 2010 expedida por la Secretaría de Educación de Soacha. Renovación del Programa Resolución No.1313 de Junio 3 de 2016 Expedida por la Secretaría de Educacion de Soacha, Acuerdo No.00071 de Ministerio de Salud y Protección Social de Mayo 17 de 2019 y Actualización del Programa Resolución No. 1066 de Junio 1 de 2022 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha, SIET Nº 513-0.Comprobando el Cumplimiento de los Requisitos legales y académicos pertinentes, así como la culminación satisfactoria de los estudios curriculares, con una intensidad de mil ochocientas (1.800) horas se confiere el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A:

CUPITRA QUEZADA ZOILA MERCEDES

C.C. 1,007,789,969 de Soacha (Cundinamarca)

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los Dos (2) días del mes de Diciembre del año 2023, anotado en el folio Nº 19, del libro Nº 04, del Registro de Certificaciones de la **FUNDACIÓN SAN MATEO.**

LUZ ADRIANA PATIÑO C.
DIRECTORA GENERAL

JUAN MANUEL ANCHIQUE P.
DIRECTOR ACADÉMICO

CERTIFICADO ISO 9001:2015 REGISTRO: ICaT-9001-646-387-0623

CERTIFICADO NTC 5555:2011 REGISTRO: ICaT-5555-114-387-0623

CERTIFICADO NTC 5663:2011 REGISTRO: ICaT-5663-16-387-0823